

TEMARIO PARA EXAMEN DE REGULARIZACIÓN (RE)

SEMESTRE:	Segundo	GRUPO (S):	2° A y 2° E	PERIODO:	2026-2026
ASIGNATURA:	Ciencias Sociales II	DOCENTE:	Salvador Alejandro Martínez Grifaldo		

A continuación, se presentan los temas que el estudiante deberá estudiar, los cuales permitirán evidenciar el nivel de logro de las competencias correspondientes a la asignatura y/o Unidad de Aprendizaje Curricular, CA o CFLB, según corresponda. Estos contenidos, establecidos en el programa de estudio, se consideran mínimos indispensables para la acreditación en cualquiera de las oportunidades de regularización.

NÚM.	NOMBRE DEL BLOQUE/PROGRESIÓN	CONTENIDO TEMÁTICO
1	Clasifica, caracteriza y diferencia cuantitativa y cualitativamente las distintas actividades productivas en sectores económicos (primario, secundario y terciario, y la subdivisión de productos del campo y la ciudad) para ubicar la producción del país en regiones económicas, así como las distintas formas de organización social que se generan a la luz de dichas actividades.	• Sector primario: actividades extractivas (agricultura, ganadería, pesca, silvicultura, minería). Características, ejemplos en México (maíz, aguacate, petróleo). • Sector secundario: transformación de materias primas (industria manufacturera, construcción, energía). Ejemplos: industria automotriz, textil, alimentos procesados. • Sector terciario: servicios (comercio, turismo, transporte, educación, salud, finanzas). Importancia en la economía mexicana y veracruzana.
2	Investiga y compara las normas jurídicas que regulan la producción en términos sectoriales. ¿Qué leyes o marco normativo se debe cumplir por ejemplo en la producción del sector primario, a través de las actividades económicas como la agricultura, la pesca, la silvicultura, la ganadería, o la extracción de recursos naturales como el petróleo y la minería?	• Normas jurídicas sectoriales: Ley Federal del Trabajo (regula relaciones laborales), Ley de Hidrocarburos, Ley Minera, Ley Agraria, Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. • Normas Oficiales Mexicanas (NOM): regulaciones técnicas de calidad, seguridad y medio ambiente (ej. NOM-051 sobre etiquetado de alimentos, NOM-001-SEMARNAT sobre calidad del agua). • Acuerdos internacionales: T-MEC (ex TLCAN), reglas de origen, propiedad intelectual, cláusulas laborales y ambientales.
3	Identifica, comprende y explica la existencia y calidad de los servicios (agua potable, luz, pavimentación, piso firme, teléfono, tv, acceso a la tecnología, vías de comunicación, servicios médicos y educativos) de su comunidad y/o contexto, región, país, para valorar cuantitativa y cualitativamente el nivel de desarrollo de la comunidad, así como el nivel de bienestar y calidad de vida de los individuos.	• Servicios públicos esenciales y básicos: agua potable, energía eléctrica, pavimentación, vivienda digna (piso firme), telecomunicaciones (teléfono, internet), transporte, salud, educación. • Relación con desarrollo humano: Índice de Desarrollo Humano (IDH), medición de calidad de vida (esperanza de vida, escolaridad, ingreso). • Impacto en bienestar: acceso desigual a servicios en zonas rurales vs urbanas; ejemplos en Veracruz (carencias en comunidades serranas, cobertura en zona

		conurbada Veracruz-Boca del Río).
4	Investiga, comprende y explica la importancia del empleo en la sociedad, para valorar su impacto en la dinámica social. El empleo desde el punto de vista económico y social tiende a generar un efecto positivo y multiplicador en la sociedad. Las familias pueden obtener ingresos y realizar su consumo, logrando la satisfacción de las necesidades; y por otro lado las empresas pueden vender sus mercancías, convirtiéndose de tal suerte en un círculo virtuoso con beneficios en la organización de la sociedad. El empleo tiende a disminuir las desigualdades.	• Definición de empleo y trabajo: diferencia conceptual; empleo como actividad remunerada que genera ingreso. • Círculo virtuoso del empleo: empleo → ingreso → consumo → producción → más empleo. • Empleo y desigualdad: el empleo formal reduce la pobreza; el desempleo aumenta la exclusión social. • Tipos de empleo: formal (con prestaciones, seguridad social) e informal (sin registro, sin prestaciones). • Impacto en la dinámica social: empleo como factor de cohesión y estabilidad.
6	Identifica, comprende y reflexiona entorno al papel económico distributivo y redistributivo del sistema bancario, así como de transacciones financieras que en la sociedad tienen lugar, en el mundo de los negocios, los pagos de diferentes programas sociales, cajas de ahorro, los préstamos a familias, empresas y gobierno, los pagos de servicios diversos, las compras a crédito así como el cobro del dinero que envían los migrantes a sus familias entre otros, para comprender la importancia de estos elementos que forman parte de la distribución y del sector servicios dentro de la organización de la sociedad. Las instituciones bancarias y otras entidades financieras, resultan ser los agentes económicos que en la sociedad actual manejan el dinero de la población, las empresas y del Estado, por lo cual sus funciones y articulación con la economía y la sociedad ha cobrado una importancia significativa.	• Sistema bancario: definición, agentes económicos (personas, empresas, Estado). • Función distributiva: otorgamiento de créditos, préstamos, financiamiento para inversión (ej. préstamos para negocios, compra de vivienda). • Función redistributiva: canalización de programas sociales (Becas Benito Juárez, Pensión para Adultos Mayores, Sembrando Vida) a través del Banco del Bienestar y transferencias electrónicas. • Transacciones financieras: pagos de servicios, compras a crédito (tarjetas de crédito), envío de remesas (migrantes). • Remesas: definición, impacto en México y Veracruz (3.8% del PIB), ventajas (consumo, salud, educación) y desventajas (comisiones, dependencia). • Cajas de ahorro y cooperativas: alternativas comunitarias al sistema bancario formal.
7	Establece una diferenciación y comparación entre países ricos y pobres, utilizando las categorías y subcategorías de las Ciencias Sociales. A su vez es importante que el estudiantado comprenda y asuma una postura crítica respecto al sistema mundo, a partir de los diversos planteamientos y actuaciones que desempeñan las naciones que forman parte del grupo del G7 y del foro de Davos.	• Sistema mundo: división centro (países ricos, industrializados, toman decisiones globales), periferia (países pobres, exportadores de materias primas), semiperiferia (países intermedios como México, con industria, pero desigualdad). • Indicadores de desarrollo: PIB per cápita, Índice de Desarrollo Humano (IDH), tipo de exportaciones. • G7: Grupo de los 7 países más ricos (EE.UU., Canadá, Alemania, Francia, Italia, Japón, Reino Unido). Funciones y críticas (exclusión de países pobres). • Foro de Davos: reunión anual en Suiza de líderes políticos, empresarios y académicos; defensores vs críticos (defensa del capitalismo, hipocresía, exclusión).

		• México en el sistema mundo: semiperiferia, dependencia económica de EE.UU., papel en el G20.
8	Conoce y comprende la política exterior del Estado mexicano para analizar y valorar diversas situaciones presentes y pasadas donde se han puesto de manifiesto las relaciones de poder entre otras naciones y nuestro país. A su vez reconocerá las relaciones de poder que se ejercen entre distintos países, las cuales se hacen visibles a partir del nivel de desarrollo o subordinación existente entre ellos. Se deberán tomar en cuenta los elementos significativos del análisis anterior del sistema mundo.	• Política exterior: definición y principios constitucionales (Artículo 89): no intervención, autodeterminación de los pueblos, solución pacífica de controversias, cooperación internacional, lucha por la paz. • Relación México-Estados Unidos: histórica (guerra de 1847, pérdida de territorio), actual (dependencia comercial, migración, T-MEC). • T-MEC (Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá): objetivos, ventajas (acceso a mercados, empleos) y desventajas (presiones en maíz transgénico, energía, reglas de origen). • Relaciones de poder: cómo el nivel de desarrollo determina la subordinación o influencia de un país.
9	Investiga los diferentes cambios institucionales y normativos a partir de las transformaciones sociales y del Estado, para comprender que la sociedad es un ente con vida y movimiento, es decir dinámico y no estático, donde existen interacciones entre las diversas poblaciones, y que además conlleva a implicaciones, e impactos socioculturales. Muchas de estas transformaciones se gestan a partir de contradicciones que afectan a los individuos o grupos sociales, quienes se organizan y luchan para su reconocimiento social y jurídico, reivindicando sus derechos humanos.	• Cambio social: transformación en las costumbres, valores y formas de vida de la sociedad (ej. aceptación de la diversidad sexual). • Cambio institucional: creación o modificación de instituciones públicas (ej. creación del INE en lugar del IFE). • Cambio normativo: modificación de leyes o de la Constitución (ej. voto femenino, matrimonio igualitario). • Movimientos sociales clave en México: - Feminista (voto femenino 1953, violencia de género): lucha por igualdad de derechos. - Estudiantil de 1968: represión, demanda de democracia; derivó en la creación del IFE/INE. - EZLN (1994): levantamiento indígena; logró reconocimiento de derechos indígenas en el Artículo 2° constitucional. - Matrimonio igualitario: reforma a códigos civiles (2015-2022) para permitir unión entre personas del mismo sexo. • Derechos humanos: marco normativo, luchas por su reconocimiento y protección.
10	Distingue y opina respecto a las diversas culturas juveniles de las sociedades actuales, en donde es posible identificar una manifestación de la dinámica social del siglo XXI, que ha llevado a transformar y a visibilizar a estos grupos en función de sus gustos, ideología, demandas, problemáticas entre otras, para identificarse como grupo social.	• Cultura juvenil: definición y componentes (moda, música, lenguaje, valores, tecnología, sentido de pertenencia). • Derechos y obligaciones de los jóvenes: libertad de expresión (Art. 6 y 7), asociación (Art. 9), identidad cultural, no discriminación (Art. 1), y obligación de respetar leyes y propiedad. • Vinculación con movimientos sociales: cómo las culturas juveniles pueden



		organizarse para resolver problemas comunitarios (ej. limpieza de playas, parques de skate).
11	Reconoce la diversidad de los pueblos indígenas del país, así como de los pueblos afromexicanos, para valorar sus diversas aportaciones a la sociedad, siendo clave en ello la importancia de las interacciones entre las diversas poblaciones. Se identifican y explican los elementos que históricamente han contribuido para la exclusión, inequidad y desigualdad social que padecen la mayoría de estos grupos sociales. A su vez, ubica la relación hombre-naturaleza de los pueblos indígenas y afromexicanos, para contrastar con la relación actual de las sociedades de libre mercado.	• Diversidad cultural en México y Veracruz (pueblos totonaca, nahua, huasteco, afromexicano, tepehua, popoluca, oluteca). • Causas de exclusión: discriminación, falta de acceso a servicios, despojo de tierras, invisibilidad. • Aportaciones: milpa (agricultura sostenible), medicina tradicional, artesanías, música (son jarocho, huapango), gastronomía. • Relación con la naturaleza (cosmovisión sagrada, técnicas sostenibles) vs. sociedad de libre mercado (explotación, monocultivo, contaminación). • Ejemplos de resistencia en Veracruz: Yanga (primer pueblo libre), defensa del manglar en la Cuenca del Papaloapan, nahuas de Zongolica contra la minería.
12	Identifica, distingue, investiga además de valorar las costumbres y tradiciones de las diferentes comunidades, para explicar cómo influyen estas en su organización social, normas y relaciones de poder, y a la vez determinan la forma en cómo son satisfechas las necesidades materiales como afectivas.	• Diferencia entre costumbre (hábito cotidiano) y tradición (práctica heredada con significado cultural). • Tradiciones representativas de Veracruz: Carnaval, Voladores de Papantla, Danza de los Guaguas, Virgen de la Candelaria, Día de Muertos, Son Jarocho. • Beneficios de las tradiciones: sociales (cohesión, pertenencia), culturales (identidad, memoria), económicos (turismo, empleos), valores (respeto, solidaridad). • Organización social y poder: roles (quién hace qué), jerarquías (quién manda), necesidades materiales (dinero, empleo) y afectivas (identidad, orgullo), relaciones de poder (quién decide, quién se beneficia).
13	Reconoce los problemas que aquejan a su comunidad, por lo que pone en cuestión la forma de satisfacer las necesidades, la organización de la sociedad, las normas sociales y jurídicas, el desempeño y el papel del Estado, y las relaciones de poder, para asumir una postura crítica y sugerir elementos de cambio para mejorar su comunidad a partir de la democracia participativa.	• Observación participante: diario de campo (descripción de casa, calle, recorrido por colonia). • ¿Qué es un diagnóstico comunitario? Radiografía que responde: ¿qué?, ¿dónde?, ¿a quiénes?, ¿desde cuándo?, ¿causas?, ¿actores?, ¿soluciones? • Trayectoria histórica: preguntar “¿desde cuándo ocurre este problema?” para entender el origen. • Clasificación de causas: económicas, sociales, políticas, ambientales. • Canvas de diagnóstico (formato para sistematizar el problema).
14	Analiza los procesos electorales del país para comprender y explicar la democracia, así como la	• Democracia representativa (elegir representantes mediante elecciones).

	actuación de los partidos políticos y la sociedad. Reflexiona a su vez respecto al significado de alternancia en el poder, y lo utiliza para explicar los cambios políticos y sociales que se han vivido en su comunidad, identificando a las nuevas autoridades después de las elecciones.	• 4 principios del voto: libre, auténtico, periódico, universal. • INE (Instituto Nacional Electoral): autoridad autónoma que organiza elecciones federales; sus funciones (padrón, credencial, casillas, conteo, declaratoria). • Alternancia: cambio de partido en el poder (ejemplo en Veracruz: PRI → PAN → Morena). • Democracia participativa: mecanismos de participación directa (cabildo abierto, presupuesto participativo, comités vecinales, denuncia ciudadana). • Vinculación entre diagnóstico comunitario y participación ciudadana: aplicar mecanismos para resolver problemas locales.
--	--	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	Examen escrito. El examen constará de preguntas que evalúan comprensión, análisis y aplicación de los contenidos mínimos. (opción múltiple, verdadero o falso, completar la frase, relación de columnas, preguntas abiertas) <u>No se requiere portafolio ni evidencias adicionales para esta oportunidad de regularización.</u> Porcentaje 100% <i>Nota: En el examen de regularización, la evaluación se centrará en el examen escrito; en todos los temas del temario y las preguntas se basan en las guías de estudio proporcionas durante el curso.</i>
REQUERIMIENTOS PARA LA PRUEBA ESCRITA:	Material: Lápiz, sacapuntas, goma, lapicero de tinta azul. No se permite el uso de dispositivos electrónicos (celulares, tabletas, etc.) Uniforme: Presentarse debidamente uniformados, de acuerdo con la indumentaria oficial del plante, en cualquiera de sus modalidades. Puntualidad: Llegar 10 minutos antes del inicio del examen. Orden y limpieza: Escribir con letra clara y legible; no usar corrector líquido. Tiempo: 60 minutos. Formato de respuestas: Las respuestas se registran en el mismo examen o en hojas adicionales proporcionadas por el docente.
FUENTES DE INFORMACIÓN:	Libro de la SEV: Programa de estudios y orientaciones pedagógicas – Ciencias Sociales II. Guías de repaso: Documentos entregados a los estudiantes con preguntas guía y ejercicios prácticos (P1 a P4, P6 a P10 y P11 a P14). Apuntes de clase: Material proporcionado por el docente durante el primer,



ESCUELA DE BACHILLERES
ARTÍCULO TERCERO
CONSTITUCIONAL VESPERTINA
30EBH0077V

	segundo y tercer parcial. Materiales complementarios: Videos, ejemplos y enlaces compartidos en el grupo de WhatsApp
MEDIO DE CONTACTO PARA DUDAS:	Correo electrónico: mtnezgrifaldo@outlook.com